

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

[DOI 10.35381/cm.v8i1.633](https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.633)

Aporte de la Epidemiología en la salud pública en el Ecuador

Contribution of Epidemiology in public health in Ecuador

María Annabell Cedeño-Ugalde

annabell.cedeno@uleam.edu.ec

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0620-371X>

Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna

fabrizzio.araujo@yahoo.com

Universidad del Zulia, Maracaibo
Venezuela

<https://orcid.org/0000-0001-5738-4103>

Dayanara Loreley García-Núñez

daloganu@hotmail.com

Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa,
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8087-0572>

Guilber Antonio Quevedo-Reyna

labsantaluciamaria2013@hotmail.com

Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7432-6316>

Recibido: 15 de septiembre 2021

Revisado: 10 de noviembre 2021

Aprobado: 15 de diciembre 2021

Publicado: 01 de enero de 2022

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue determinar los aportes de la Epidemiología en la salud pública en Ecuador. Apoyado en el enfoque cuantitativo, desde la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica, permitiendo organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de describir el objetivo presentado en el presente trabajo. Se planteó conjuntamente, con el método analítico-sintético. Se realizó una revisión y reflexión detallada de textos, trabajos arbitrados y tesis, se obtuvieron los datos necesarios para el desarrollo teórico y las conclusiones respectivas. Se concluye que la epidemiología tiene un papel de mucha trascendencia y clave en el beneficio de las metas de descenso, eliminación y posible erradicación de las enfermedades transmisibles. Asimismo, contribuye en la estructura social como fundamento de enfermedad, pero igualmente como las posibles soluciones del problema. La nación de Ecuador mediante sus políticas públicas, y su sistema de salud garantiza un buen vivir.

Descriptores: Política de salud; lucha contra las enfermedades; educación sanitaria. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the contributions of Epidemiology in public health in Ecuador. Supported by the quantitative approach, from the collection and analysis of a documentary-bibliographic typology, allowing to organize an analysis of the object of study with the intention of describing the objective presented in this work. It was raised jointly, with the analytical-synthetic method. A review and detailed reflection of texts, refereed works and theses was carried out, the necessary data for the theoretical development and the respective conclusions were obtained. It is concluded that epidemiology plays a very important and key role in the benefit of the goals of reduction, elimination and possible eradication of communicable diseases. Likewise, it contributes to the social structure as a basis for disease, but also as possible solutions to the problem. The nation of Ecuador through its public policies and its health system guarantees a good life.

Descriptors: Health policy; fight against diseases; health education. (UNESCO Thesaurus).

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

INTRODUCCIÓN

El sistema de salud juega un papel de suma importancia en los países del mundo, tanto en el sector público, como en el privado cuyo objetivo es brindar atención a los ciudadanos que requieran la atención para curar alguna enfermedad que padezca. Al respecto, los sistemas de salud son el conjunto de relaciones políticas, económicas e institucionales responsables por la conducción de los procesos relativos a la salud de la población (Chang Campos, 2017, p.453). En este sentido, la epidemiología constituye un aporte para la gestión de las políticas sanitarias de un país, lo que contribuye a una visión amplia de la salud y desde una concepción integral de la medicina. Por consiguiente, para Zuliani Arango (2010):

Se puede afirmar que el primer aporte de la epidemiología a la salud colectiva es la concepción integral de la medicina, que abarca lo biológico y lo social, pues le permite ampliar su visión del proceso salud-enfermedad y contextualizarla en su realidad (p.355).

Por ello la epidemiología, contribuye al fortalecimiento del sistema de salud desde la investigación y seguimiento, para Hernández (1998, p.3) en relación con el uso específico de la epidemiología, diversos autores presentan diferentes perspectivas a saber:

- Establecer el diagnóstico de la situación de salud en una comunidad, medir el efecto de disposiciones y procedimientos terapéuticos, estudio de las causas de la enfermedad, completar cuadro clínico, historia natural y social de la enfermedad, evaluación de los servicios de salud y capacitación para la lectura crítica de la literatura médica.
- Aclarar la etiología de una enfermedad o de un grupo de enfermedades, evaluación de la consecuencia de datos epidemiológicos con hipótesis etiológicas clínicas y de laboratorio, evaluación de procedimientos y prácticas de salud pública.
- Estudio de la casualidad de las enfermedades y fenómenos, determinación de la historia natural de la enfermedad, descripción del estado de salud de las poblaciones y evaluación de las intervenciones de salud.

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

Desde estas perspectivas, se realizan los diferentes estudios y diagnósticos de las enfermedades, epidemias, virus, contagios entre otros, en este sentido Rodríguez Gómez (2015) a porta lo siguiente:

Es claro que la epidemiología y la salud pública enfrentan actualmente un sinnúmero de retos. Estos emergen en un momento histórico, donde diferentes fenómenos, producto de la complejidad misma de la vida, señalan a la ciencia nuevos caminos para comprender el mundo. (p.286)

Esto nuevos retos son asumidos por el Estado ecuatoriano, con el propósito de garantizar el derecho a la salud y bienestar de sus habitantes, por ello se han efectuado las transformaciones y cambios para una gestión de salud acorde a los nuevos tiempos, el Sistema de Salud ecuatoriano ha estado bajo constantes cambios, principalmente debido a las transformaciones estructurales del modelo económico y de desarrollo (Jiménez-Barbosa, et al., 2017, p.127).

De acuerdo a los planteamientos formulados el objetivo general de la investigación es determinar los aportes de la Epidemiología en la salud pública en Ecuador.

METODOLOGÍA

La metodología manejada en la presente investigación, se apoyó en el enfoque cuantitativo, esgrimiendo la recolección y análisis de una tipología documental-bibliográfica, (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014), lo cual permitió organizar un análisis del objeto de estudio con la intención de descubrir el objetivo presentado por el investigador, además de una descripción de las políticas epidemiológicas en el Ecuador. Se plantea conjuntamente, el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Desde una revisión y reflexión detallada de textos, trabajos arbitrados y tesis, se obtuvieron los datos necesarios para el desarrollo teórico y las conclusiones respectivas.

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

RESULTADOS

Luego de la revisión documental-bibliográfica se muestran a continuación la descripción de los datos obtenidos de dicha indagación.

Cuadro1.

Aspectos conceptuales y legales.

Autor(es)	Desarrollo
Arias-Valencia, S. (2017).	Desde una perspectiva libertaria, la Epidemiología es una disciplina instrumental y descriptiva que no juzga y no tiene relación con la justicia; pues la salud y la enfermedad se distribuyen según dinámicas biológicas y poblacionales naturales que poco o nada tienen que ver con la valoración de las decisiones como justas o injustas. (p.189)
Vidal-Ledo, M., y Martínez-Calvo, S. (2020).	Se reconoce a la epidemiología como la disciplina básica que sustenta las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP), bien establecidas y promovidas desde hace varias décadas: 1. Monitoreo y evaluación de la salud y bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño de los sistemas de salud. 2. Formulación, fiscalización e implementación de legislación, políticas y marcos regulatorios en salud. 3. Promover la participación y la movilización social, y la inclusión de actores estratégicos y la transparencia. 4. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en salud. 5. Formulación de las políticas de planificación y formación de recursos humanos hacia la salud universal. 6. Regulación y fiscalización del acceso y

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

	<p>la calidad de medicamentos y otras tecnologías de salud.</p> <p>7. Financiamiento de la salud eficiente y equitativa.</p> <p>8. Vigilancia en salud pública, control y gestión de los riesgos para la salud, y emergencias.</p> <p>9. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.</p> <p>10. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.</p>
Constitución de la República del Ecuador (2008).	<p>Artículo. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.</p> <p>El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.</p> <p>Artículo.35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y</p>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

	<p>especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.</p> <p>Artículo. 360.- El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.</p> <p>La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad.</p> <p>Artículo. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.</p>
--	--

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

<p>Zuliani Arango, L. (2010).</p>	<p>Etimológicamente, la palabra epidemiología proviene de los términos griegos epi (encima), demos (pueblo) y logos (estudio), o sea que significa el “estudio de lo que está sobre las poblaciones”. Pero el significado de esta disciplina ha sido diferente a través de la historia; a continuación, se hará mención de dos momentos:</p> <p>Las dos primeras raíces dan origen al término epidemia, que durante mucho tiempo fue el más utilizado pues correspondía al estudio de las enfermedades de origen microbiano. Por ello la primera definición corresponde al concepto surgido en los albores de la epidemiología, cuando esta centró su interés en el estudio de procesos infecciosos transmisibles (peste, diarreas, dengue, etc.) que afectaban a grandes grupos humanos.</p> <p>Estas enfermedades epidémicas generaban muchas muertes para las que la medicina de esa época no tenía respuesta; pero el término fue cambiando y el concepto de epidemiología se volvió más dinámico, bajo la influencia de las ciencias sociales, por lo que su campo de acción no siguió restringido a las enfermedades microbianas, sino que abarcó todo el concepto de salud y sus posibles alteraciones, así como los problemas nutricionales y los fenómenos producto del comportamiento humano. Surgió así la epidemiología con un campo de acción más amplio que abarca no solo al individuo sino a toda la comunidad. (p.355)</p>
-----------------------------------	---

Elaboración: Los autores.

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

Además de acuerdo al Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013) se cuenta con:

a) El Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica apunta a trabajar bajo el marco conceptual de la Inteligencia Epidemiológica, que le permitirá generar información temprana y hasta anticiparse a los eventos que pudieran afectar la Salud Pública; es de aplicación universal y obligatoria a todos los establecimientos que brindan atención en salud de la Red Pública y Complementaria del Sistema Nacional de Salud del Ecuador y abarca todos los subsistemas del componente de vigilancia basada en indicadores : SIVE Alerta, Subsistemas de vigilancia especializado, SIVE Hospital y SIVE Mortalidad; y él componente de vigilancia basada en eventos ; cuando el caso lo amerite (eventos que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional) evaluará el evento a través de Anexo 2 del RSI y notificará al Centro Nacional de Enlace (CNE) para el RSI y a través del CNE a la Organización Mundial de la Salud.

b) La Sala Situacional es una herramienta fundamental para la conversión de los datos en información, la misma que permite:

1. Identificar y evidenciar problemas de salud que están ocurriendo o presentándose en la población.
2. Tomar decisiones a través de acciones e intervenciones de control, prevención, rehabilitación y seguimiento de eventos bajo vigilancia e interés epidemiológico.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de toma de decisiones, acciones y los resultados de estas intervenciones

Se observa de acuerdo a los resultados los aporte y acciones del Estado ecuatoriano en materia epidemiológica y la gestión de salud, para beneficiar a sus ciudadanos.

CONCLUSIÓN

La epidemiología tiene un papel de mucha trascendencia y clave en el beneficio de las metas de descenso, eliminación y posible erradicación de las enfermedades transmisibles. En este sentido, la epidemiología contribuye en la estructura social como

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

fundamento de enfermedad, pero igualmente como las posibles soluciones del problema, ya que se evalúan la participación y organización de las comunidades como principal elemento para el logro de la atención integral y la erradicación de las enfermedades.

Se puede definir a la epidemiología como la disciplina científica que contribuye a las ciencias, disciplinas, métodos y reglas de la salud, caracterizado por la descripción y distribución de los procesos y gestión de salud y enfermedades en las localidades, suscitando el análisis de las causas, las investigaciones, los determinantes y potenciales soluciones, además de la determinación según sea el caso de los cercos epidemiológicos.

La nación de Ecuador mediante sus políticas públicas, cuyo sistema de salud es apoyado por las normas constitucionales para garantizar a los ciudadanos un buen vivir, requiere ser entendida desde las dinámicas y cambios que se están suscitando en la sociedad y lograr su fortalecimiento para garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del país.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran que no tienen conflicto de interés en la publicación del artículo.

FINANCIAMIENTO

Autofinanciado.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Guayaquil; por apoyar el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arias-Valencia, Samuel. (2017). Epidemiología, equidad en salud y justicia social. [Epidemiology, health equity and social justice] *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 35(2), 186-196. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v35n2a03>

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador] Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>

Chang Campos, C. (2017). Evolución del sistema de salud de Ecuador: Buenas prácticas y desafíos en su construcción en la última década 2005-2014. [Evolution of Ecuador's health system: Good practices and challenges in its construction in the last decade 2005-2014] *Anales de la Facultad de Medicina*, 78(4), 452-460. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i4.14270>

Hernández M., W. (1998). Aporte de la epidemiología al trabajo rector de los niveles locales de salud. [Contribution of epidemiology to the guiding work of local health levels] *Revista Costarricense de Salud Pública*, 7(13), 55-63. Recuperado de: <https://n9.cl/e3e9c>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación [Investigation Methodology] (Quinta Edición ed.). México: McGraw-Hill.

Jiménez-Barbosa, W., Granda-Kuffo, ML., Ávila-Guzmán, D., Cruz-Díaz, L., Flórez-Parra, J., Mejía, L., y Vargas-Suárez, D. (2017). Transformaciones del Sistema de Salud Ecuatoriano. [Transformations of the Ecuadorian Health System] *Universidad y Salud*, 19(1), 126-139. <https://doi.org/10.22267/rus.171901.76>

Ministerio de Salud Pública (2013). Normas del Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica. Norma técnica. [Standards of the Integrated Epidemiological Surveillance System. Technical standard] Quito. Primera edición, MSP. Disponible en: <http://salud.gob.ec>

Rodríguez Gómez, R. (2015). La reinención de la epidemiología a la luz de las nuevas tecnologías. [The reinvention of epidemiology in the light of new technologies] *Revista Ciencias de la Salud*, 13(2), 293-301. <http://dx.doi.org/10.12804/revsalud13.02.2015.13>.

Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and construction of knowledge] *Revista EAN*, 82,179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro 1. Edición Especial. 2022

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

María Annabell Cedeño-Ugalde; Fabrizzio Roberto Araujo-Reyna; Dayanara loreley García-Núñez;
Guilber Antonio Quevedo-Reyna

Vidal Ledo, M., y Martínez Calvo, S. (2020). Investigación epidemiológica. [Epidemiological investigation] *Educación Médica Superior*, 34(3), e2507. Recuperado de: <https://n9.cl/fix8p>

Zuliani Arango, L. (2010). El aporte de la epidemiología a la salud colectiva. [The contribution of epidemiology to collective health] *Iatreia*, 23(4), 354-361. Recuperado de: <https://n9.cl/hw3e6>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).